

alo F. Valladares.—
judicial, Carmelo

icipal de Burón
l Manzano, Secreta-
lo municipal de Bu-
rón.

en juicio de faltas
ste Juzgado contra
ez, vecino de Vega
ignorado paradero,
ante:

decretode veintiuno
ndo normas para la
adulto general con-
obierno provisional
el quince del mismo
a *Gaceta* del dieci-
si Blanco, Juez mu-
te mí el Secreta-

rvautar el embargo
de propiedad de Ja-
vecino de Vegacer-
nder de este juicio
ción y daños, y los
mites se dejan a la
mismo. Notificándolo
al depositario y
do el paradero de
e el presente en el
l. Burón, veinti-
e mil novecientos
—Hay un sello.—

Luis Miguel Man-
lo acordado tenga
presente que con el
Sr. Juez, la firmu-
ta de Mayo de mil
nra y uno.—Pedra
B.: Luis Miguel

LEON
Diputación provincial
981

Boletín Oficial de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Se-
cretarios reciban los números de este
BOLETÍN, dispondrán que se haga un
ejemplar en el sitio de costumbre,
donde permanecerá hasta el recibo
del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conser-
var los BOLETINES colecionados or-
denadamente para su encuadernación.
que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención de la Dipu-
tación provincial, a diez pesetas al trimes-
tre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abo-
raran la suscripción con arreglo a las Orde-
nanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha
30 de Diciembre de 1927.

Los juzgados municipales, sin distinción,
diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que
hayan de insertarse en el BOLETÍN OFI-
CIAL, se han de mandar al Gobernador
de la provincia, por cuya conducta
se pagarán al Administrador de dicho
periódico. (Real orden de 6 de Abril
de 1894).

SUMARIO

Administración central

GOBERNACIÓN. — Dirección general
de Administración. — Relación de
la revisión de la clasificación de las
categorías de las Intervenciones de
fondos de la provincia de León.
**Nombrando Interventor de fondos del
Ayuntamiento de Montoro (Córdoba)**
a D. Fernando Bergillos Naval.
**Anunciando haber sido nombrado don
Antonio Ramírez Vizcaya, Tenedor
de libros, segundo Interventor de
fondos del Ayuntamiento de Santa
Cruz de Tenerife.**

Administración provincial GOBIERNO CIVIL

Circular.
Sección de electricidad. — Nota-anun-
cio.
Obras públicas. — Relación de los auto-
móviles registrados durante el mes
de Mayo último.
**Idem de los permisos para conducir
automóviles otorgados durante el
mes de Mayo último.**

Diputación provincial de León.
**Distribución de fondos del mes de
Junio último.**

Administración municipal
Edictos de Ayuntamientos.
Anuncio particular.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Administración

Con esta fecha, esta Dirección ge-
neral ha acordado, a los efectos del
artículo 81 del Reglamento de 23 de
Agosto de 1924, y conforme a lo
preceptuado en el párrafo primero de
la Real orden de 7 de Febrero de
1931, aprobar la clasificación de las
categorías de las Intervenciones de
fondos de la provincia de León, se-
gún la relación que se cita a conti-
nuación.

Madrid, 1.º de Junio de 1931.—
El Director general, Luis Recasens.

RELACIÓN QUE SE CITA

Provincia de León

Diputación provincial, segunda
categoría.

Ayuntamiento de la capital, se-
gunda idem.

Idem de Ponferrada, cuarta idem.

Idem de Astorga, quinta idem.

Idem de La Bañeza, quinta idem.
(Gaceta del día 4 de Junio de 1931)

No habiéndose hecho cargo de la
Intervención de fondos municipales
el concurrente elegido por la Cor-
poración y perteneciente al concur-
so convocado en 2 de Octubre
último.

Esta Dirección general, haciendo
uso de la facultad que le conceden
las disposiciones 10 y 14 de la
Orden de convocatoria mencionada,
ha acordado designar a D. Fernando
Bergillos Naval, Interventor de
fondos del Ayuntamiento de Monto-
ro (Córdoba), habiendo tenido en
cuenta al efectuar la designación la
lista de preferencia formada por la
ciudad. Corporación, prescindiendo
de aquéllos que fueron colocados en
el concurso citado y tomaron pose-
sión de la Intervención para la que
fueron elegidos y de aquellos otros
que no pertenecen al Cuerpo de
Interventores.

Madrid, 26 de Mayo de 1931.—El
Director general, Luis Recasens.

(Gaceta del día 28 de Mayo de 1931)

En virtud de concurso anunciado
en la *Gaceta de Madrid* de 8 de Fe-
brero del corriente año, ha sido
nombrado Tenedor de libros, segun-
do Interventor de fondos del Ayun-
tamiento de Santa Cruz de Tenerife,
D. Antonio Ramírez Vizcaya, advi-
tiéndose que la publicación que se
hace de este nombramiento no la
convalidará si estuviese hecho con
infracción de alguna disposición re-
glementaria.

Madrid, 2 de Junio de 1931.—El
Director general, Luis Recasens.
(Gaceta de 4 de Junio de 1931)

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
SISTEMA CIVIL DE LA PROVINCIA**

CIRCULAR

Vedado de caza

Instruido el oportuno expediente a instancia de D. Bernardino González Orejas, solicitando la declaración de vedado de caza de los montes comunales comprendidos en los números 764 y 765 del Catálogo y fincas particulares pertenecientes al pueblo de Valdeteja, y habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el vigente Reglamento de la ley de Caza, he acordado declarar vedado de caza dichos terrenos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

León, 6 de Junio de 1931.

El Gobernador civil,
Matías Peñalba

SECCIÓN DE ELECTRICIDAD

NOTA - ANUNCIO

Don Pedro M. de Artillano, en representación de la S. A. «Energías Hidráulicas de Galicia» ha presentado una instancia acompañada del correspondiente proyecto solicitando autorización para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo de la central de «Cementos Cosmos», sita en Toral de los Vados, de esta provincia, llegue al pueblo de Barco de Valdeorras de la provincia de Orense, con el fin de distribuirla en su recorrido a los pueblos que encuentre para lo que en su día presentará los correspondientes proyectos.

La línea que se proyecta sigue un trazado enteramente normal; tiene 21 cambios de alineación total; cruza el río Burbia y dos veces el río Sil; la longitud total de la línea es de 24.060 metros siendo trifásica a 30.000 voltios.

Asimismo solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público, comunales y el de los particulares cuya relación de propietarios se acompaña.

Lo que se hace público para que

las personas o entidades que lo deseen puedan formular cuantas reclamaciones tengan por conveniente, dentro del plazo un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, ante la Sección de Fomento de este Gobierno civil, o en cualquiera de las alcaldías de Toral de los Vados, Corullón, Portela de Aguiar y Lago de Carucedo; advirtiendo que el proyecto se halla de manifiesto en la Sección de Fomento de este Gobierno civil en los días y horas hábiles de oficina.

León, 1.^o de Junio de 1931.—

El Gobernador civil,

Matías Peñalba Alonso de Ojeda

**Relación de Propietarios de la línea
"Toral-Barco de Valdeorras,"**

David Sarmiento.

Juan Barra.

Ramón López.

Ramón Arias.

José Fernández.

David Delgado.

Javiera Fernández.

Rosa Arias.

Miguel Gelra.

Antonio Fernández.

Santos Núñez.

Antonio Fernández.

Francisco Farelo.

Balbino Fernández.

José Rodríguez.

Ramón Villanueva.

Baldomero Pérez.

José Rodríguez.

Toribio Delgado.

José Rodríguez Gómez.

David Delgado.

Ricardo Teyels.

Francisca Guerrero.

Domingo Parra.

Termo García.

Consuelo Franco.

Domingo Parra.

José Arias.

Manuela López.

Manuel Fernández.

Diego Díñeiro.

José Escuredo.

Francisco Arias.

Adoración Franco.

Victorina Guerrero.

Antonio Fernández.

Blas Vidal.

Toribio Delgado.

Serafín Guerrero.

David Delgado.

José Cifuentes.

Ricardo Teijelo.

Petrus Santín.

Petrus Santín.

Luciano Bello.

Juan Barra.

Julia Arias.

Hermanos de Ligero.

Pedro Teijelo Escuredo.

Angel Escuredo.

José Arias.

Dalmiro Fernández.

José Amigo.

Miguel Franco.

Antonio Fernández.

Manuel Escuredo.

Pedro Serra.

Domingo Fernández.

Pedro Núñez.

Sinfioriano Barra.

Pedro Teijelo Escuredo.

José Rodríguez Gómez.

José Rodríguez Gómez.

Antonio Fernández.

Rogelio Rodríguez.

Diego Díñeiro.

Jovino Garcíez.

Ramiro Franco.

Antonio Fernández Delgado.

Manuel Amigo.

Paciano Ramírez.

Miguel Franco Santín.

Consuelo Franco.

Evaristo Teijelo.

José Fernández.

Teresa Fernández.

Manuela Fernández.

Miguel Fernández de Anselmo.

Manuel Rodríguez.

Manuela López.

David Sarmiento.

Juan Barra.

Bernabé Vidal.

Hermanos de Petra Guerrero.

José Escuredo.

Paciano Ramírez.

Angela Teijelo.

Angela Teijelo.

Paciano Ramírez.

José Rollán.

Petra de Paradela.

Diego Díñeiro.

Manuel Guerrero.

José Teijelo.

Manuel López.

Manuel López de Raimundo.

Baldomero Alonso.

Gabino Vidal.

Relación de

Número de matrícula	du
2.181	4
2.182	4
2.183	5
2.184	5
2.185	7
2.186	7
2.187	7
2.188	8
2.189	9
2.190	9
2.191	12
2.192	18
2.193	18
2.194	18
2.195	19
2.196	21
2.197	21
2.198	22
2.199	22
2.200	28
2.201	29

Número de
matrícula

1.371	249
249	868
868	872
872	1.096
1.096	1.968
1.968	1.716
1.716	914
914	880
880	1.809
1.809	2.015
2.015	1.500
1.500	983
983	692
692	2.001
2.001	1.731
1.731	738
738	1.143
1.143	1.603
1.603	1.645
1.645	692

Lo
de 1926.

Jefatura de Obras públicas

Provincia de León

Relación de los automóviles registrados en esta provincia durante el mes de Mayo último y transferencias habidas durante el mismo.

Número de matrícula	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Vecindad	Marca	Denominación	Número del motor	Puente en R. P.	Servicio
2.181 4	Ubaldo García Alvarez	Candemuela	Chevrolet	Camioneta	299.413	20,50	Público.
2.182 4	Francisco Fernández	León	Idem	Idem	599.895	20,50	Particular.
2.183 5	Francisco Gérardo	Poia de Gordón	B. S. A.	Motocicleta	1.597	3,97	Idem.
2.184 5	Evencio Arias	Villablino	Blitz-Opel	Camioneta	323	19,00	Público.
2.185 7	Manuel Abastas	Poia de Gordón	Blitz	Automóvil	372	19,00	Particular.
2.186 7	Emilio Bermúdez	León	Ford	Idem	3.566.752	17,77	Idem.
2.187 7	Valentín Gutiérrez	Idem	Chevrolet	Camioneta	295.560	20,50	Idem.
2.188 8	Marcos Rodríguez García	Villamoyor Condado	Alción	Motocicleta	50.054	3,97	Idem.
2.189 9	Bernardino Ramos	La Bañeza	Dodge	Automóvil	50.153	16,70	Público.
2.190 9	Carlos Avella López	Vega de Espinareda	Chevrolet	Camioneta	529.286	20,50	Particular.
2.191 12	José Garrido Blanco	Caboalles	Ford	Idem	4.143.568	20,50	Idem.
2.192 18	David Díez	León	Chevrolet	Automóvil	298.894	20,50	Público.
2.193 18	Demetrio de Prada	Idem	Idem	Idem	297.050	20,50	Idem.
2.194 18	Isidro Costilla	Poia de Gordón	Ford	Camioneta	3.780.267	17,77	Particular.
2.195 19	Virgilio Llamas	León	B. S. A.	Automóvil	1.648	14,80	Idem.
2.196 21	Jesús Rodríguez Fierro	Llanos de Alba	Motocicleta	Idem	1.143	3,95	Idem.
2.197 21	Jenaro Bezos	León	Chevrolet	Automóvil	1.360.792	20,50	Público.
2.198 22	Demetrio Rodríguez	Idem	G. M. C.	Idem	742.779	21,00	Idem.
2.199 22	Florentino García	Villablino	Blitz	Camioneta	759	19,00	Idem.
2.200 28	Jesús Arés	Matañana	Idem	Idem	713	19,00	Idem.
2.201 29	Pedro de Castro	León	Ford	Automóvil	3.781.909	17,77	Particular.

TRANSFERENCIAS

Número de matrícula	Dueño anterior	Dueño actual	Vecindad	Fecha de la transferencia
1.371	Macario Martínez	Victorio Alonso	La Vecilla	4 de Mayo de 1931.
249	Francisco Benavides	Martín Rodríguez	León	5 de idem idem.
868	Toribio Guzmán	Santiago Vega	Astorga	8 de idem idem.
872	Quintilián Alvarez	Modesto Alvarez	León	9 de idem idem.
1.098	Esteban Vals	Pedro López Lobejón	Villarramiel (Palencia)	15 de idem idem.
1.968	Florentino García	Baltasar Ibán	León	16 de idem idem.
1.716	Angel Fernández	José Fernández	Idem	18 de idem idem.
914	Agustín Morán	Manrique Parra y E.	Burgos	16 de idem idem.
880	Feliz Pérez García	Victor Rodríguez	Cistierna	19 de idem idem.
1.809	Carlos Fernández	Santiago Alonso	La Bañeza	19 de idem idem.
2.015	Baltasar Ibán	Angel Beltrán	León	19 de idem idem.
1.500	Manuel Rodríguez	Cándido Suárez	Llanos de Alba	20 de idem idem.
983	Francisco Roa de la Vega	Eugenio Crespo	León	23 de idem idem.
692	Antonio Francisco Rojo Torío	Narciso Arias	Benavente	23 de idem idem.
2.001	Demetrio Torío	Albertiano Torío	Lorenzana	25 de idem idem.
1.731	Laureano Nistal	Basilio Sardinero	Virgen del Camino	26 de idem idem.
733	Angel Viñayo	Dámaso Viñayo	Cañales	27 de idem idem.
1.144	Virgilio Llamas	Valeria González	León	28 de idem idem.
1.605	Vicente Flórez	Antonio Rodríguez Gallega	Villablino	30 de idem idem.
1.645	Victor Gómez	Antonio Trueba	Santander	30 de idem idem.

Lo que se publica en este BOLETÍN OFICIAL a los efectos prevenidos en el Reglamento de automóviles de 16 de Junio de 1926.—León, 2 de Junio de 1931.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Relación de los permisos otorgados por esta Jefatura para conducir vehículos de motor mecánico durante el mes de Mayo de 1931.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	PROVINCIA
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
2.630	2. ^a	Manuel Amigo Rodríguez	Olegario	Consuelo	24	Octubre	1898	Salientes	León.
2.631	2. ^a	Pedro Alvarez García	Pedro	Casilda	15	Julio	1907	Bahía Blanca	Segas Alca.
2.632	2. ^a	Restituto Farto Cartujo	Julián	Sotera	17	Junio	1911	Valderas	León.
2.633	2. ^a	Manuel Muñoz Murillo	Diego	Angela	10	Diciembre	1902	Gijón	Oviedo.
2.634	2. ^a	Daniel Abella López	Maximino	Francisca	31	Octubre	1906	Tejedo	León.
2.635	2. ^a	José Calderón Bipita	Angel	Melchora	5	Febrero	1882	Lorenzana	Idem.
2.636	2. ^a	Luis Castrillo Concepción	Bonifacio	Patrocinio	25	Agosto	1907	Astorga	Idem.
2.637	2. ^a	José María Fernández Matinot	Santiago	Teresa	19	Febrero	1893	Idem.	Idem.
2.638	2. ^a	Pío Sánchez Ramón	Enrique	Modesta	4	Agosto	1909	Vega Espinareda	Idem.
2.639	2. ^a	Prudencio Alonso Alonso	Antonio	Joseta	12	Mayo	1889	Luyego	Idem.
2.640	2. ^a	Máximo Cadierno Alonso	Pedro	María	2	Agosto	1892	Molina Ferrera	Idem.
2.641	2. ^a	Maximino Alvarez Alvarez	Vicente	Ioaquina	6	Febrero	1907	Armenia	Idem.

Lo que se publica en este BOLETÍN OFICIAL, a los efectos prevenidos en el Reglamento de automóviles de 16 de Junio de 1926.—León, 2 de Junio de 1931.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

AÑO DE 1931

Mes de Junio

Distribución de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones de este mes, acuerda esta Corporación conforme previene la legislación vigente.

Capítulos	CONCEPTOS	CANTIDAD		
			Pesetas	Cts.
1. ^º	Obligaciones generales	41.981 48		
2. ^º	Representación provincial	2.125 00		
5. ^º	Gastos de recaudación	3.824 41		
6. ^º	Personal y material	32.880 92		
7. ^º	Salubridad e Higiene	250 00		
8. ^º	Beneficencia	104.911 85		
9. ^º	Asistencia social	387 50		
10.	Instrucción pública	3.512 50		
11.	Obras públicas y Edificios provinciales	28.721 12		
14.	Agricultura y ganadería	3.664 58		
17.	Devoluciones	522 85		
18.	Imprevistos	1.250 00		
	TOTAL	224.092 21		
19.	Resultas	367.848 25		
	TOTAL	591.880 46		

Importa esta distribución de fondos las figuradas quinientas noventa y un mil ochocientas ochenta pesetas cuarenta y seis céntimos.

León, 1.^º de Junio de 1931.—El Interventor, José Trebol.

Sesión de 7 de Junio de 1931.—La Comisión acordó aprobar esta distribución y que se publique en el BOLETÍN.—Cumplase.—El Presidente, C. S. de la Calzada.—El Secretario, José Peldez.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de
Valderas.

Según me participa el vecino de La Unión de Campos, Blas Fernández, el día 29 de Mayo próximo pasado, le desapareció una yegua, edad de cinco a seis años, pelo tordo, alzada un metro y cincuenta centímetros; crin corta.

Ruego a la guardia civil y demás agentes de la autoridad procedan a su busca y captura y caso de ser hallada lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía, para manifestarselo a su dueño.

Valderas, Junio 9 de 1931.—El Alcalde, Victoriano López.

ANUNCIO PARTICULAR

BANCO MERCANTIL, LEÓN

Habiéndose extraviado la libreta de nuestra Caja de Ahorros, número 7.274, se anuncia al público, de acuerdo con las condiciones del Reglamento, artículo 9; previniendo que si transcurridos quince días no se presenta reclamación alguna, procederemos a extender un duplicado de la misma.

León, 10 de Junio de 1931.

P. P.—381.

Imp. de la Diputación provincial

NUM.
4
Luego
secretarios
BOLETÍN
ejemplar
donde pe
des numer
Los Sec
ar los BC
etradam
que debier
ADV.
Circular
Comisió
provir
Tesorerí
de la p
Adm
Edictos
ADMIN
GUBIEN
Para
la vige
Agosto
tar a co
las oper
esta elec
rige el I
de las op
de celebr
en el De
del 4).

Comi
que se